

		UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES RECTORADO		FORMATO N° 002	
FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN					
BASE LEGAL	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015			
UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO					
N° DE SESIÓN	:	007			
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° 007-03.2022			
TIPO DE SESIÓN (**)	:	EXTRAORDINARIA			
FECHA (**)	:	07.03.2022 (CONTINUADA DEL 04.03.2022)			
HORA (**)	:	04:00 P.M			
LUGAR (**)	:	VIDEOCONFERENCIA			
MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO					
APELLIDOS Y NOMBRES		CARGO		ASISTENCIA (***)	
				SI	NO
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.		RECTOR		↓	--
DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO.		VICERRECTOR ACADÉMICO		↓	--
PH. D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED.		VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN		↓	--
DR. AGUEDO ALVINO BEJAR MORMONTOY		DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO		↓	--
DR. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO.		DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA		↓	--
DR. RUBEN DARIO TAPIA SILGUERA.		DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA		↓	--
DR. OLIVERA ACUÑA, WILLIAMS RONALD.		DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		↓	--
DR. WILBER GONZALO VASQUEZ VASQUEZ.		DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES		↓	--
DR. POMA LAGOS LUIS ALBERTO.		DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS		↓	--
PSIC. VIA Y RADA VITTES JOSÉ FRANCISCO		REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS - ANGRUPLA		↓	--
EST. JOSÉ CARLOS MATTOS JUSCAMAYTA,		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS		↓	--
EST. VILLANUEVA PALOMINO JEAN PIERRE		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA		--	↓
EST. LESLIE STEFANY ORIHUELA VENTOCILLA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA		--	↓

CUESTIONES PREVIAS

1. SOBRE INFORME N° 006-2021/OACI-UPLA

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
INFORME N° 006-2021/OACI-UPL	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO EL OFICIO DIGITAL N° 0007-OACI/UPLA-2022 DE FECHA 28.01.2022, CON EL INFORME N° 06-2021-OACI-UPLA SOBRE EXAMEN ESPECIAL DE LA MULTA IMPUESTA A LA UPLA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU) EN EL AÑO 2019, PRESENTADO POR EL SEÑOR RECTOR, MEDIANTE OFICIO DIGITAL N° 0180-2022-R-UPLA DE FECHA 02.03.2022.	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0202 -SG/UPLA-2022 DE FECHA 07.03.2022

			TRASLADAR EL OFICIO DIGITAL N° 0007-OACI/UPLA-2022 DE FECHA 28.01.2022, CON EL INFORME N° 06-2021-OACI-UPLA SOBRE EXAMEN ESPECIAL DE LA MULTA IMPUESTA A LA UPLA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU) EN EL AÑO 2019, AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA, A EFECTOS DE ORIENTAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO RESPECTO A LA CALIFICACIÓN DE LAS PRESUNTAS FALTAS QUE SE HABRÍAN COMETIDO POR PARTE DEL PERSONAL DOCENTE ORDINARIO Y EX FUNCIONARIOS MENCIONADOS EN EL PRECITADO INFORME, PARA LA APERTURA DEL PROCESO QUE CORRESPONDA, DEL SER EL CASO, PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN.	PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): OFICINAS DE: Y CONTROL INTERNO Y ARCHIVO				

2. SOBRE DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA PROFESIONAL - ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA PROFESIONAL - ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS.	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR EL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 0121-2022/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 23.02.2022 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, APRUEBA EL DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS DE LA PRECITADA FACULTAD, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0203 -SG/UPLA-2022 DE FECHA 07.03.2022 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACION, DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA, OFICINAS DE: GESTIÓN DE LA CALIDAD, REGISTROS Y MATRÍCULAS, CAPACITACIÓN DOCENTE, PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO				

3. SOBRE DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA PROFESIONAL – CONTABILIDAD Y FINANZAS

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA PROFESIONAL – CONTABILIDAD Y FINANZAS	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR EL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 0122-2022/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 23.02.2022 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, APRUEBA EL DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DE LA PRECITADA FACULTAD, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0204 -SG/UPLA-2022 DE FECHA 07.03.2022 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACION, DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA, OFICINAS DE: GESTIÓN DE LA CALIDAD, REGISTROS Y MATRÍCULAS, CAPACITACIÓN DOCENTE, PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO				

4. SOBRE DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA PROFESIONAL – DERECHO

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
INFORME N° 004-2021/OACI-UPLA.	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 195 -CF-FD-UPLA-2022 DE FECHA 23.02.2022 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS APRUEBA EL NUEVO DISEÑO CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, QUE CONSTA DE 255 FOLIOS, Y FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO. ACUERDO: POR UNANIMIDAD, FELICITAR AL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, AL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO, Y EL EQUIPO TÉCNICO DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO, POR LA ELABORACIÓN DE LOS NUEVOS DISEÑOS CURRICULARES DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS, Y CONTABILIDAD Y FINANZAS, SIENDO LOS SIGUIENTES: CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES: <ul style="list-style-type: none"> • DR. WILBER GONZALO VASQUEZ VASQUEZ DECANO • DR. EUTIMIO CATALINO JARA RODRÍGUEZ DOCENTE PRINCIPAL 	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0205 -SG/UPLA-2022 DE FECHA 07.03.2022 OFICIO MÚLTIPLE N° 0249 -SG/UPLA-2022 DE FECHA 07.03.2022

			<ul style="list-style-type: none"> • DR. MAXIMILIANO VILA POMA • DR. AGUEDO ALVINO BÉJAR MORMONTOY • MG. JORGE PACHAS GUILLEN • MG. SONIA LUZ BARZOLA INGA • MG. MICHAEL RAISER VASQUEZ RAMIREZ • SR.TA. VIVIAN KATERIN CAQUI DAMIAN • SR.TA. BRISEIDA ROSARIO LOLI MEDINA • SR. SIMON ALEJANDRO ZURITA ALANIA 	DOCENTE PRINCIPAL DOCENTE PRINCIPAL DOCENTE ASOCIADO DOCENTE ASOCIADO DOCENTE AUXILIAR REPRESENTANTE ESTUDIANTIL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL REPRESENTANTE DE GRADUADOS	PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): OFICINAS DE CONTROL INTERNO Y ARCHIVO					

5. SOBRE ENCARGATURA DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
ENCARGATURA DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDA LA RESOLUCIÓN N° 0171-2022/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 01.03.2022 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES ENCARGA AL DR. VILA POMA MAXIMILIANO, DOCENTE PRINCIPAL CON MAYOR ANTIGÜEDAD EN LA CATEGORÍA, MIEMBRO DEL CONSEJO DE FACULTAD, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, VALIDANDO LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE DEVIENEN EN SU CALIDAD DE DECANO ENCARGADO, SOLO POR EL DÍA 01.03.2022.	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0207 -SG/UPLA-2022 DE FECHA 07.03.2022 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DIRECCIONES GENERALES, OFICINAS DE: GESTIÓN DE LA CALIDAD, REGISTROS Y MATRÍCULAS, CAPACITACIÓN DOCENTE, PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO				

6. SOBRE DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN – E.P.G.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN – E.P.G.	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 033-2022-CEP-UPLA DE FECHA 10.02.2022 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DESIGNA, COMO DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO AL DR. CASIO AURELIO TORRES LOPEZ, POR EL PERIODO DE 02 AÑOS, DESDE EL 11.02.2022 HASTA 10.02.2024. DISPONER QUE EL DOCENTE REFERIDO EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE, PERCIBA LA BONIFICACIÓN AL CARGO, SEGÚN CORRESPONDA, DEL 11.02.2022 HASTA EL 10.02.2024.	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0206 -SG/UPLA-2022 DE FECHA 07.03.2022 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DIRECCIONES GENERALES, OFICINAS DE: PROPIEDAD INTELECTUAL, RECURSOS HUMANOS, INTERESADOY ARCHIVO				

7. SOBRE ENCARGATURA DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
ENCARGATURA DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDA LA RESOLUCIÓN N° 0172-2022/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 01.03.2022 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES ENCARGA AL DR. EUTIMIO CATALINO JARA RODRÍGUEZ, INDENTIFICADO CON D.N.I. N° 07330648, DOCENTE PRINCIPAL CON MAYOR ANTIGÜEDAD EN LA CATEGORÍA, MIEMBRO DEL CONSEJO DE FACULTAD, POR PREVALENCIA, EL DECANATO DE LA REFERIDA FACULTAD, VALIDANDO LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE DEVIENEN EN SU CALIDAD DE DECANO ENCARGADO, A PARTIR DEL 02.03.2022 AL 31.03.2022. SUSPENDER PROVISIONALMENTE COMO DECANO TITULAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, ASÍ COMO, LOS EFECTOS DE LA RESOLUCION N° 1079-2021-CU DE FECHA 13.07.2021, A PARTIR DEL 02.03.2022 AL 31.03.2022, POR MOTIVOS DE SALUD Y A EFECTOS DE ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LA ATENCIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0208 -SG/UPLA-2022 DE FECHA 07.03.2022 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO

			<p>AUTORIZAR EL REGISTRO DE FIRMAS DEL DR. EUTIMIO CATALINO JARA RODRÍGUEZ, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 07330648, EN SU CONDICIÓN DE DECANO (E) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, A PARTIR DEL 02.03.2022 HASTA EL 31.03.2022, ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU).</p> <p>PRECISAR QUE LA ENCARGATURA DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, SERÁ SIN BONIFICACIÓN.</p>	
CONOCIMIENTO (++): DIRECCIONES GENERALES, OFICINAS DE: GESTIÓN DE LA CALIDAD, REGISTROS Y MATRÍCULAS, CAPACITACIÓN DOCENTE, PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO				

8. SOBRE ADQUISICIÓN DE AGENDAS UNIVERSITARIAS – 2022

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
ADQUISICIÓN DE AGENDAS UNIVERSITARIAS – 2022	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LA ADQUISICIÓN Y/O CONFECCIÓN DE AGENDAS UNIVERSITARIAS PARA EL AÑO 2022, EN MÉRITO Y CONFORME AL OFICIO DIGITAL N° 0204-2022-DGA-UPLA DE FECHA 02.03.2022, TENIENDO A LA VISTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE, APLICABLE AL CASO.</p>	<p>DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0209-SG/UPLA-2022 DE FECHA 07.03.2022</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): OFICINAS DE: CONTROL INTERNO Y ARCHIVO				

9. SOBRE PAGO POR MANDATO JUDICIAL

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PAGO POR MANDATO JUDICIAL	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EL PAGO POR MANDATO JUDICIAL EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN N° 044 DE FECHA 20.01.2022, RECAÍDA EN EL EXPEDIENTE N° 02277-2015-0-1501-JR-LA-02 DEL SEGUNDO JUZAGDO ESPECIALIZADO DE TRABAJO – SEDE CENTRAL.</p> <p>ENCARGAR AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA, INFORMAR RESPECTO AL PROCESO RECAÍDO EN EL EXPEDIENTE MENCIONADO EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE.</p>	<p>DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0210-SG/UPLA-2022 DE FECHA 07.03.2022</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): OFICINAS DE: ASESORÍA JURÍDICA Y ARCHIVO				

10. SOBRE CONTRATO DOCENTE PARA COORDINACIÓN DE LA E.P. DERECHO – FILIAL CHANCHAMAYO.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
CONTRATO DOCENTE PARA COORDINACIÓN DE LA E.P. DERECHO – FILIAL CHANCHAMAYO.	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL CONTRATO COMO DOCENTE UNIVERSITARIO CON LA DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO (40 HORAS) DEL DR. HELSIDES LEANDRO CASTILLO MENDOZA, A PARTIR DEL 01.03.2022 AL 31.12.2022, QUIÉN SE ENCARGARÁ DE LA COORDINACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO – FILIAL CHANCHAMAYO, EN MÉRITO AL OFICIO N° 0187-2022-UPLA-FCH-D DE FECHA 01.03.2022.</p> <p>DISPONER QUE EL DOCENTE REFERIDO EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE PERCIBA LA BONIFICACIÓN QUE CORRESPONDE, DEL 01.03.2022 AL 31.12.2022.</p>	<p>DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0211-SG/UPLA-2022 DE FECHA 07.03.2022</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, OFICINAS DE: RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				